

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2020.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Buenos días a todas las personas, a quienes se encuentran en esta sesión de manera virtual, presencial por decirlo así.

Le saludo con mucho gusto, consejera Adriana, consejera Dania, por supuesto, Cecilia, muy buenos días también a quienes nos siguen por las redes.

Siendo las 10:04 horas del día 14 de diciembre del año 2020, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir, señora Secretaria, que verifique el quórum para sesionar.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Claro, Presidenta.

Al ser una sesión vía remota, hago el paso de lista nominal.

La consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: La consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Y la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: En ese sentido, el quórum para sesionar se encuentra integrado, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Cecilia.

Vamos a dar inicio, entonces, con el desahogo de nuestro orden del día.

Y el primer punto es, precisamente, el orden del día.

Nos da cuenta, por favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Claro.

El proyecto de orden del día que está a su consideración consiste en ocho puntos correspondientes a primero Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 21 de septiembre de 2020.

El segundo punto es la Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y a datos personales, del tercer trimestre de 2020.

Tenemos después la Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del INE, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, también al tercer trimestre de 2020.

El cuarto punto es la Presentación de la nota sobre los resultados de la sistematización de las cédulas de detección de necesidades de capacitación del INE, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, aplicadas a las unidades responsables de oficinas centrales y a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

El quinto punto es la Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

El sexto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación y Sensibilización del INE 2021, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

El séptimo es la Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2021 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Y por último, al tratarse de una sesión ordinaria, se podrían agregar Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

No veo intervenciones, procedemos a su votación, Secretaria, por favor.

No la escuchamos, Cecilia.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto, Presidenta.

Se consulta igual por votación nominal.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Detengo mi video.

¿Está mejor?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sí, ya escuchamos bien.

Gracias, Cecilia.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

En tal virtud, vamos a proceder a su desahogo.

Damos inicio al asunto siguiente, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El primer punto del orden del día corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 21 de septiembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el inciso g) del artículo 8 y numeral 1 del artículo 17 de los lineamientos de operación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, el 30 de septiembre del presente se les envió el proyecto de acta para su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el proyecto de acta.

No hay intervenciones, Cecilia, procedemos a su votación.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

Tomo la votación nominal.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Procedemos al desahogo del siguiente asunto.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El segundo punto del orden del día corresponde a la Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y a datos personales, del tercer trimestre de 2020.

En cuanto al trámite de recursos de revisión, el INE se ajusta al calendario del INAI, mismo que suspendió plazos del 23 de marzo al 18 de septiembre de 2020.

Entre el 18 y el 30 de septiembre de 2020, fechas que corresponden al tercer trimestre, el INAI notificó la admisión de siete recursos de revisión en materia de acceso a la información, ninguno de ellos fue resuelto en el periodo que se reporta.

En cuanto a datos personales, a la fecha de corte no fue notificada misión alguna.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas está a su consideración el reporte.

No hay intervenciones, damos por recibido la entrega del reporte y procedemos al desahogo del siguiente asunto.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El tercer punto del orden del día corresponde a la entrega de los resultados de los indicadores del impacto de capacitación del INE en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental del tercer trimestre de 2020.

Si me permite lo expongo Presidenta.

El primero es el indicador de impacto de capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE, en este informe se presentan los resultados del primero y segundo semestre de 2020; en el primer trimestre a nivel central, siete de las 17 áreas centrales obtuvieron un nivel óptimo, seis, un nivel adecuado y cuatro, un nivel suficiente manteniéndose los resultados en el segundo trimestre, y en órganos delegacionales 30 obtuvieron un nivel óptimo y dos un nivel adecuado

En cuanto al componente de capacitación en los dos trimestres que se reportan, se atendieron a 37 enlaces de obligaciones de transparencia propietarios y 16 suplentes, así como a 185 personas de apoyo de órganos centrales y delegacionales.

Además, dio inicio el taller para el llenado de obligaciones de transparencia en el que participaron mil 232 persona, de las cuales 208 eran enlaces propietarios, 233 enlaces suplentes y 780 personas que apoyan en el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

El segundo indicador es el de acceso a la información pública, nivel de calidad en atención de solicitudes de acceso a la información pública y para la detección de necesidades y capacitación.

Y el tercero, es el indicador de protección de datos personales, nivel de calidad en atención de solicitudes para la detección de necesidades de capacitación en materia de ejercicios de derecho ARCO.

El INE suspendió los plazos a procedimiento de acceso a la información y de solicitudes de datos personales del 18 de marzo al 30 de septiembre de 2020.

Por ello la fecha de los requerimientos formulados por la Unidad de Transparencia del tercer trimestre, se recorrió hasta el 1° de octubre, fecha en que se restablecieron y los resultados se reportaran en el cuarto trimestre; en cuanto al curso de derecho de acceso a la información, conviene decir que se continúa impartiendo a nivel central y desconcentrado.

También es importante señalar que la Unidad de Transparencia difundió dos fichas técnicas de apoyo en materia de protección de datos personales que corresponden al esquema básico de respuestas y la distribución de los plazos internos de atención.

El cuarto y último indicador es el de impacto de la capacitación en cumplimiento de entrega de inventarios generales por expediente, únicamente por lo que respecta a la capacitación brindada.

En la tercera sesión ordinaria del COTECIAD, celebrada el 17 de septiembre de 2020, se acordó que por única ocasión los índices generales por expediente correspondientes al 2020 de órganos centrales y delegacionales se integren con los expedientes generados durante todo el año y se remitan al archivo institucional vía correo electrónico a más tardar el 19 de enero de 2021, por lo antes expuesto en el presente informe únicamente se reporta el avance de la capacitación brindada durante los meses de julio, agosto y septiembre, con base en el programa de capacitación y sensibilización del INE 2020.

En total en el tercer trimestre se capacitaron a mil 374 personas servidoras públicas del INE de las cuales 983 corresponden a órganos centrales y 391 a órganos delegacionales.

De conformidad con el programa de capacitación tenemos un avance del 102 por ciento en el curso de administración de archivos de gestión documental y 82.20 de avance en el sistema de gestión documental de INE.

Quiero comentar que en este último punto se atendió el comentario de la consejera Ravel, respecto al desglose en el reporte, están a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración, consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a todas.

Es evidente que derivado de la pandemia que estamos atravesando, ocasionado por el COVID-19 hay muchas actividades que se postergaron porque no se podían hacer de forma habitual, el INAI suspendió plazo, nosotros hicimos lo propio,

tuvimos que replantearnos cómo hacer las actividades que teníamos programadas y este informe da cuenta justamente como de este periodo de adaptación y por ende hay muchas cosas que no se pueden reportar porque las dejamos de hacer de la manera como las veníamos haciendo habitualmente.

Ahora, desde luego que eso lo entiendo, sin embargo, dentro de lo que sí pudimos reportar, hay algo que me llama la atención y que quiero compartirles; en el primer indicador que mencionaba la Secretaría Técnica del grupo de trabajo denominado indicador de impacto a la capacitación y el cumplimiento de obligaciones de transparencia que tiene por objeto dar seguimiento al impacto a la capacitación brindada a las personas servidoras públicas del Instituto en materia de obligaciones de transparencia.

Se refiere que ese indicador se mide con dos componentes, efectividad y capacitación.

Respecto al primer componente, el de efectividad, se mide ponderando dos...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...

Respecto al primer componente, el de efectividad, se mide ponderando dos elementos: oportunidad, el tiempo de entrega de las obligaciones de Transparencia; y calidad, valora la forma en que se lleva a cabo la actividad y considera el número de revisiones realizadas.

Respecto a los resultados de efectividad, se refiere que durante el primer trimestre, a nivel central, se identificaron nueve órganos responsables que obtuvieron 100 por ciento del puntaje; seis órganos obtuvieron puntajes de entre 90 por ciento y 98 por ciento; y dos órganos tuvieron entre el 75 por ciento que fue la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Público Locales Electorales, y 83 por ciento que fue la Unidad Técnica de Fiscalización.

La verdad es que eso ya me había llamado la atención y me había parecido un tanto preocupante, estamos hablando nada más de las obligaciones que por ley se tienen que dar a conocer, las obligaciones de transparencia, las cosas que se tienen que transparentar porque así lo estipula ya expresamente la Legislación.

Pero en el segundo trimestre se puso todavía un poco peor, a nivel central cuatro áreas obtuvieron 100 por ciento, cinco menos que en el primer trimestre; ocho áreas obtuvieron entre el 82 y el 99.7 por ciento, y cuatro áreas entre el 49 por ciento y el 79 por ciento; DECEyEC tuvo 56.7 por ciento, y un área tuvo el 0.00 por ciento.

La verdad es que para mí no se justifica que un área tenga el 0.00 por ciento de cumplimiento respecto a este componente de efectividad; esa área fue la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Entonces, sí quisiera saber si tienen alguna explicación por parte del área, qué fue lo que ocurrió, sino solicitar más información al respecto, a qué se debe, esto impactó de manera negativa en lo que tenemos que dar a conocer a la ciudadanía, qué podemos hacer para remediarlo, cómo podemos apoyarlo, si tenemos que reforzar la capacitación que damos a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación; pero el punto también es que esto no se puede volver a repetir.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Dania.

¿Alguna otra intervención?

Le pediría a la Secretaria si nos puede abundar un poco sobre esto que comenta la consejera Dania y, sobre todo, en la Unidad de Género del 0.00 por ciento, Cecilia.

Adelante, Cecilia.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Sí, claro.

A ver, hubo cambios en la medición, sí, gracias, gracias Presidenta.

Hubo, ¿sí me escucho? Sí, creo que sí.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sí, sí te escuchas, Cecilia.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Hubo cambios en la medición y ahora verificamos de otro modo, pero estamos en, gracias, ya estamos capacitando a la Unidad de Género, hubo un cambio en los enlaces, y dado que cambiamos el método de verificación y el cambio de los enlaces puede ser que estas dos cuestiones conjugadas hayan resultado en ese desafortunado resultado.

Pero ya estamos nosotros capacitando a la Unidad de Género, estamos como reforzando y redoblando esfuerzos para que esto no vuelva a repetirse y puedan estar cumpliendo de manera óptima con sus obligaciones.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Eso, quiero señalar nada más, perdón, nada más Presidenta, precisar que esto no impactó hacia afuera porque nosotros revisamos y se cumplió al 100 por ciento; sin embargo, la calificación interna, que sí es la medida del comportamiento del área, pues es ésta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sí, de acuerdo, Cecilia.

Entonces, voy a pedir que en este tema le demos un seguimiento y nos realicen una nota informativa puntual para revisar el tema, sobre todo por estos cambios y en todas las áreas que tenemos bajo cumplimiento, la realidad es que el tema son nuestras obligaciones.

Entonces, es un punto que no podemos dejar pasar.

Le pediría, Secretaria, que a las integrantes de este Grupo de Trabajo nos integre una nota más específica y las acciones que vamos a tomar para mejorar las cosas, para darle un seguimiento puntual, ¿sí?, de todas las áreas en bajo rendimiento.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto, claro que sí.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sobre todo las que van bajas porque teníamos ya algunas que tenían un buen nivel, pero tiene razón la consejera Dania, la pandemia nos ha hecho modificar, pero hay cosas que debemos comprender...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...nos ha hecho modificar, pero hay cosas que debemos comprender cuál es la dificultad para poderlas atender, si es que hay alguna dificultad.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Entonces, para punto de acuerdo, de seguimiento, nos quedamos con la elaboración de esa nota y el seguimiento puntual para los temas.

No sé si haya alguna otra intervención.

Si no hay intervenciones, damos por recibido estos indicadores.

Y le pediría, Secretaria, procedamos al desahogo del siguiente punto.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El cuarto punto del orden del día es el relativo a la Presentación de la nota sobre los resultados de la sistematización de las cédulas de detección de necesidades de capacitación del INE, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Gestión Documental, aplicadas a las unidades responsables de oficinas centrales y a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

En este punto y por tercer año consecutivo, la Unidad de Transparencia aplicó la cédula de detección de necesidades de capacitación a las oficinas de las y los consejeros electorales, a las direcciones ejecutivas, coordinaciones y unidades técnicas, así como de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas para detectar las necesidades de capacitación y a las materias de transparencia, acceso a información, protección de datos personales, gestión documental y lenguaje claro.

La información obtenida a las encuestas nos permitió contar con un diagnóstico de la demanda de capacitación necesario para determinar las prioridades y así contar con elementos para la integración del programa de capacitación.

De la sistematización de la información de las cédulas, se observó que el 31.5 por ciento de la capacitación solicitada corresponde a la materia de protección de datos personales; 26.4, a la gestión documental; 20.8, a la transparencia; 11.9, al acceso a la información; y 9.4, al lenguaje claro.

En este sentido, la Unidad Técnica enfocará sus recursos y capacidades para tratar de atender las necesidades identificadas de manera que se tenga el mayor impacto posible en el desempeño de las labores del personal del Instituto en las materias competencia de la Unidad.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está a su consideración el punto que estamos desahogando.

No hay intervenciones.

Yo quisiera hacer nada más una precisión, primero decir que me da gusto que vayamos avanzando, pero también me gustaría, Secretaria, si pudiéramos hacer un análisis comparativo de los resultados de las cédulas de los tres años en los que las hemos aplicado.

Me parece que es importante que vayamos comparando para conocer la variación de las necesidades de capacitación y, en su caso, después pensar en cosas con una prospectiva.

Entonces, le pediría, si pudiéramos auxiliarnos de este análisis comparativo para ir revisando esas variaciones y poder ver, y tenemos que fortalecer algo más, me parece que hemos avanzado bien, que hay compromiso de las áreas y encabezados por la Unidad de Transparencia.

Pero creo que también valdría la pena tener este análisis de estos tres años.

Bueno, no sé si hay alguna otra intervención de mis colegas.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Claro, claro, Presidenta.

Tomo nota y se los presentamos a la brevedad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Okey, muchas gracias.

Como no hay intervenciones, se tiene por presentada la nota sobre la sistematización de estas cédulas.

Y procedemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El quinto punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Acorde con el plan, gracias, Presidenta, perdón, acorde con el plan estratégico con la Reforma Constitucional del año 2014 y la transformación institucional que dio paso al INE, los esfuerzos de planeación institucional se volvieron no solo un mandato normativo, sino también un requerimiento irrenunciable en el marco de las nuevas facultades y atribuciones que le fueron conferidas, las cuales constituyen el mayor reto que el primer plan estratégico del INE atenderá del año 2016 a 2026.

Si bien está mayormente enfocado a la materia electoral, estas mismas razones son aplicables al objeto de la Política de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, pues existe coincidencia en que nuevas facultades representan nuevos retos.

El mismo plan define a la estrategia institucional el conjunto de políticas y proyectos institucionales que permitirán alinear las metas y objetivos estratégicos con las acciones necesarias para su consecución.

Consideramos que el INE, al contar con políticas generales, requiere una específica que de manera integral abarque materias transversales, las cuales devienen de derechos de igual nivel y valor, y que igualmente deben ser garantizados, pues así como los político electorales, están reconocidos como derechos humanos.

El día de hoy no se cuenta con un documento similar a nivel institucional, por lo que los periodos de reflexión sirven, justamente, para innovar, proponer y cuestionar esfuerzos.

Como fue señalado en la presentación de la política, es importante repensar la transparencia en el INE...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...

Como fue señalado en la presentación de la política, es importante repensar la transparencia en el INE, pero ahora desde una perspectiva integral incorporando elementos tales como la protección de datos personales, la forma en que la transparencia puede contribuir a fortalecer la vinculación del INE con la ciudadanía y la identificación de espacios de mejora y acercamiento permanente con las personas.

En suma, se requiere contar con una política más específica en la materia que permita articular esfuerzos y reconocer de mejor manera la forma como el trabajo de la autoridad electoral influye positivamente en la alineación de los derechos fundamentales como el acceso a la información y la protección de datos, con el desarrollo de mejores políticas de transparencia, conservación documental y gobierno abierto.

Dada la temporalidad para la elaboración de la política, utilizamos una encuesta que fue aplicada a nivel de mando en todas las oficinas centrales y las juntas locales, quienes a su vez, integraron las aportaciones de sus distritales, lo cual permite contar con una visión integral e inclusiva; el plan de acción se conforma con lo que identificamos prioritario y con mayor frecuencia y se ejecutará durante 2021.

Por último me permito comentar que los documentos circulados consideramos las propuestas y observaciones de sus oficinas, así como de la Presidencia del Consejo General.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Cecilia.

¿Alguna intervención con relación a este punto, colegas?

Consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidenta.

Bueno, primero decir que celebro la presentación de esta política institucional en materia de transparencia, protección de datos personales y gestión de archivos, me parece que va a ser muy importante para sensibilizar y concientizar a las y los funcionarios del Instituto respecto a la importancia de estos temas.

Leía algo en el documento que francamente me sentí muy identificada, en algún momento hace muchos años, en mi carrera profesional, me tocaba sensibilizar a servidores públicos sobre la ley de transparencia, acceso a la información pública y

verdaderamente lo que dice este documento era la sensación que justamente me daban, así es que me da gusto que se hagan cargo de eso, dice: se pensó una política institucional específica porque por lo general la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental y a administración de archivos suele verse como cargas adicionales de trabajo, como algo ajeno y reactivo, por ello es importante integrar estos componentes para que formen parte de la cotidianidad, así como para mostrar la interdependencia de los derechos político electorales con otros derechos del mismo nivel.

Me parece que es una gran estrategia que esto se haga así, y también me sorprende que después de tantos años la percepción siga siendo similar a la que veía hace, quizá 15 años, creo que además esto es un círculo virtuoso en el sentido de que en la medida en que veíamos teniendo más organización en los archivos, pues va a ser mucho más sencillo dar acceso a la información, además, es evidente, en efecto, como se dice en el documento, la interdependencia entre el derecho de acceso a la información y un efectivo derecho de, un derecho político como lo es el derecho a votar.

Francamente si no se tiene acceso a la información, es imposible que se emita un voto informado, por eso es fundamental que nosotros prioricemos estos ejercicios, ahora, nada más quiero hacer una sugerencia; veo que la política va a tener una vigencia hasta 2023, por ese motivo y nada más para darle un correcto acompañamiento a la implementación de esta política, yo pediría que en el plan de acción se contemple la elaboración de un informe anual, respecto a la implementación para que sea presentado ante este órgano.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Dania.

¿Alguna otra intervención?

Sí, creo que es muy relevante eso que dice para tener, del informe anual para tener el panorama de los avances y cómo vamos realizando las cosas.

Yo también, quiero agradecer al área, la formulación de este punto porque atiende, pues yo creo que a una preocupación que hemos manifestado y que he recogido tanto de la consejera Dania, como de la consejera Adriana, en el sentido de que muchas veces no le damos la relevancia que tiene a los temas que son los articuladores para el ejercicio de los derechos.

Creo que apunta muy bien la consejera Dania, en este sentido, la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión de archivos, todos estos temas están relacionados con la información con que debe de contar la ciudadanía que nosotros generamos como institución, organizamos como institución y que al final del camino lo vemos a veces sin la importancia que le tenemos que dar.

Yo agradezco este punto, pensaría en una...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...

Yo agradezco este punto, pensaría en una, me llama la atención el punto de acuerdo primero donde aprobamos el acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia mediante el cual se aprueba la política institucional.

Yo creo que debería de ser directo, que aprobamos la política institucional en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, ¿no?, me parecería que no es del grupo de acuerdo, podríamos quitar ahí esta parte.

Y también presentaré algunas cuestiones de forma, exclusivamente, para poder articular las cosas, agradeciendo de antemano la presentación oportuna, Cecilia, que hicieron para poder revisar las cosas con antelación.

Esas serían las sugerencias que yo presentaría a esta política y, por supuesto, agregar lo que sugiere la consejera Dania el informe anual, para ir reportando el seguimiento y la revisión a través de estos OPLE.

No sé si haya alguna otra intervención.

Consejera Adriana, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Presidenta.

Yo también estoy de acuerdo con el sentido del documento y también agradezco que se haya elaborado y, obviamente, que bueno que se va a llevar este tipo de acciones.

Y lo que sugeriría sería que la motivación que existe en los anexos, esos se retomen pero en el acuerdo propiamente dicho, porque es ahí donde tiene que usar la motivación.

Entonces, yo creo que con estos ajustes podría quedar muy bien.

Y estoy de acuerdo, obviamente, con el informe que está solicitando la consejera Dania Ravel.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Adriana.

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

No hay intervenciones, procedemos a su votación Secretaria, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Muy bien, muchas gracias, Presidenta.

Ya he tomado nota de lo que han comentado, y en ese sentido consulto, por votación nominal, si se aprueba la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Cecilia.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Cecilia.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El siguiente punto es el sexto en el orden del día y corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación y Sensibilización del INE 2021, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Para la elaboración del Programa de Capacitación 2021 que está a su consideración, se tomó en cuenta lo siguiente:

Los resultados de la encuesta aplicada para la elaboración de la Política institucional; los resultados de la aplicación de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación; los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la Unidad Técnica; los ajustes a la capacitación derivados de la actual pandemia y el Proceso Electoral 2020-2021.

Las acciones de capacitación que se proponen para 2021 son:

Mantener el reconocimiento del INAI, institución y Comité de Transparencia 100 por ciento capacitados; oferta de 13 cursos en línea diseñados por la Unidad Técnica; oferta de cinco talleres especializados en las materias de la Unidad Técnica; capacitación al personal de la rama administrativa; oferta de capacitación de cursos

del INAI a distancia y en línea; continuar con la emisión del boletín trimestral de la Unidad Técnica.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Cecilia.

Colegas, ¿alguna intervención?

No hay intervenciones, vamos a proceder, por favor Secretaria, a su votación.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Perfecto.

Procedo por votación nominal, si se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del INE 2021, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Proseguimos con el siguiente asunto, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El séptimo punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2021 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

El calendario, como en ocasiones anteriores, es solo una propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Grupo para el año 2021 pero, de cualquier forma, cada una se revisa con sus oficinas cuando corresponde.

Las fechas que se contemplan son: el 8 de marzo, el 14 de junio, el 13 de septiembre y el 13 de diciembre.

Y está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, a su consideración el programa.

Bueno, quien sabe la fecha del 8 de marzo, pero como todo lo podemos variar, es una fecha que normalmente las actividades institucionales...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...pero como todo lo podemos variar, es una fecha que normalmente las actividades institucionales se ajustan, pues para la conmemoración del Día de la Mujer.

Entonces, creo que podemos, como son los ajustes, pues dejarlo así, conscientes de que, generalmente, pues puede haber una variación.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Entonces, si no hay intervenciones, por favor, sometemos el programa a votación.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presidenta, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Ah, perdón, consejera Adriana, adelante.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pues yo creo que si estamos conscientes que ese día se dedica más a conmemorar el Día Internacional de la Mujer, pues mejor lo pasamos al día siguiente, si no tienen objeción, para que ya tengamos ese día pues de alguna manera dedicado al tema fundamental, y al día siguiente podemos retomar lo de transparencia.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sí, sí, yo no tendría problema, nada más checaríamos si es hábil, ya no sé qué día sea entre semana, ah, martes, o al jueves, porque, generalmente, los miércoles reservamos para sesiones de Consejo General.

Entonces, podríamos ponerlo así, ¿no?, hay consenso en ello.

Okey, adelante, Cecilia, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Muy bien.

Se consulta por votación nominal si se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021 al Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia con este cambio que se acaba de comentar.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Cecilia.

Toda vez que ésta es una sesión ordinaria, le preguntaría a mis colegas, porque el siguiente asunto listado es el, precisamente, el de Asuntos Generales, preguntaría colegas si tienen algún asunto general que listar, o en su caso, la Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Ninguno.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Ninguno.

Veo puras caritas que no.

Entonces, pues hemos agotado los asuntos listados en el orden del día.

Por tanto, siendo las 10:35 horas, damos por concluida esta sesión ordinaria.

Por supuesto, agradezco muchísimo a mis colegas Adriana y Dania por esta sesión, y a Cecilia, a todo el equipo por hacerla posible con los documentos que previamente nos fueron presentados.

A las personas que nos siguen por Internet, muchas gracias.

Que tengan todas y todos muy buen día.

Conclusión de la sesión